



ACREDITACIÓN TICKETS PRENSA

SOLICITUD, CONDICIONES Y PROCEDIMIENTO PARA ACREDITACIÓN DE PRENSA EN NEVADOS DE CHILLÁN

Estimado integrante de la prensa:

Esta temporada 2016, hemos creado un procedimiento especial para la coordinación y acreditación de prensa en las visitas a nuestro Centro de Ski.

Nuestro objetivo es poder agilizar vuestro trabajo, pero también queremos trabajar de manera ordenada con ustedes, es por esto que hemos establecido un procedimiento y ciertas normas para esta temporada de invierno:

- 1.- Todo equipo de Prensa que desee reportear sobre las diversas actividades del Centro de Ski, deberá solicitar su acreditación por medio de un formulario (adjunto) con al menos **72 horas de anticipación a su llegada**.
- 2.- La solicitud de acreditación deberá realizarse por medio del formulario que se acompaña, y será enviada a **marketing@nevadosdechillan.com**
- 3.- El equipo comercial, contestará la solicitud dentro de las **24 horas siguientes** a la llegada del formulario, respondiendo si existe disponibilidad para recibir al equipo de prensa y las condiciones de esta.
- 4.- Sólo existe un grupo limitado de equipos de prensa por día y por ende no podemos aceptar todas las solicitudes.
- 5.- Es de exclusiva atribución de la gerencia comercial, la aceptación o rechazo de las solicitudes.
- 6.- Bajo ningún aspecto se aceptarán solicitudes fuera de plazo, ni menos en mismo día por vía telefónica o presencial.
- 7.- Cada equipo de prensa máximo podrá estar compuesto por 5 personas, los que deben acreditar su condición de periodista, productor, filmógrafo, camarógrafo o deportista invitado para la realización del reportaje.
- 8.- Cada equipo de prensa podrá disponer de tickets para máximo 2 días seguidos, previa presentación y aceptación del proyecto periodístico o documental que pretende realizar. En el caso de que el Centro de Ski entregue pases de cortesía prensa, cada equipo deberá pagar el SKI PASS con un valor de \$4.000.- cada uno
- 9.- La suplantación de la calidad profesional de periodistas, productor o cualquier otro con el objeto de obtener una prestación gratuita indebida, será sancionada con la cancelación de los tickets para todo el equipo de prensa y el envío de los antecedentes al medio de comunicación representado, en conjunto con el cobro de las prestaciones brindadas gratuitamente.
- 10.- Todo proyecto periodístico, documental o filmógrafo que requiera tratamiento diferente a lo especificado, será tratado en reunión con la Gerencia Comercial del Centro, de lunes a viernes en horario laboral.

Tenemos toda la disposición de ayudar a su trabajo periodístico, sólo les solicitamos cumplir estas normas.



FORMULARIO DE ACREDITACIÓN

MEDIO DE PRENSA

SITIO WEB

FECHA VISITA

NÚMERO DE DÍAS

DESCRIPCIÓN PROYECTO

EQUIPO DE PRENSA

NOMBRE

RUT

CARGO

SOLICITUD DE PRESTACIONES

Nombre y firma
Responsable equipo